

VII FORO CONCURSAL DEL TAP

JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN CONCURSAL 2020

TURNO DE ACTUACIÓN PROFESIONAL



FORO VIRTUAL
17 y 18 de diciembre de 2020

Los próximos **17 y 18 de diciembre** celebraremos un año más nuestro **FORO CONCURSAL organizado por el TAP**. Al igual que en años anteriores contaremos con destacados representantes del ámbito judicial con el fin de reflexionar y debatir sobre aspectos controvertidos y de máximo interés en materia concursal. Este año, los coloquios concursales estarán centrados en las modificaciones y novedades del TRLC.

JUEVES 17 de diciembre PRACTICA EN EL PROCEDIMIENTO CONCURSAL

Texto Refundido de la Ley Concursal: Modificaciones y novedades

PRESENTACIÓN

- ✓ **Oscar Hernando López.** Copresidente del TAP.

9,30h.-11,00h. **El derecho preconcursal. Novedades en relación con la refinanciación de las sociedades y el acuerdo extrajudicial de pagos de las personas físicas. Las normas de Derecho Internacional Privado. Transposición de la Directiva Europea.**

- ✓ **Aner Uriarte Codón.** Juez-Decano de Bilbao.
- ✓ **Carlos Nieto Delgado.** Magistrado del Juzgado Mercantil nº1 de Madrid.

Moderador: Andrés Sánchez Magro. Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Madrid.

11,00h.-11,30h. **Pausa-Café**

11,30h.-13,00h. **Los presupuestos de la declaración de concurso. Legitimación. Concurso voluntario y necesario. El concurso consecutivo. La acumulación de concursos**

- ✓ **Rafael Yanguela Criado.** Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº1 de Logroño.
- ✓ **Pablo Arraíza Jiménez.** Magistrado del Juzgado de lo Mercantil de León.

Moderador: Marcos Bermúdez Ávila. Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Bilbao.

16,00h.-17,30h.	<p>Los efectos de la declaración de concurso. Particular referencia a los contratos y a las acciones. El levantamiento de los embargos administrativos y judiciales</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ José María Tapia. Magistrado del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Getxo. ✓ Edorta Etxarandio. Magistrado de la Audiencia Provincial de Pamplona. <p>Moderador: Pedro J. Malagón Ruiz. Magistrado del Juzgado de lo Mercantil de San Sebastián.</p>
VIERNES, 18 de diciembre PRACTICA EN EL PROCEDIMIENTO CONCURSAL Texto Refundido de la Ley Concursal: Modificaciones y novedades	
9,30h.-11,00h.	<p>La administración concursal y la decantación de las masas activa y pasiva. La venta de la UPA en la nueva normativa concursal. Las acciones de reintegración</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Francisco J. Soriano Guzmán. Magistrado de la sección 8^a de la Audiencia Provincial de Alicante. ✓ Victor Fernandez. Abogado en ejercicio. Ex Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Palma de Mallorca. <p>Moderadora: Maria Teresa Trinidad. Magistrada del Juzgado de lo Mercantil de Vitoria.</p>
11,00h.-11,30h.	Pausa-Café
11,30-13,00 h	<p>Las soluciones concursales. Novedades en las fases de convenio y liquidación. La pieza de calificación. La rendición de cuentas</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Carlos Martínez de Marigorta Menéndez. Magistrado del Juzgado de lo Mercantil de Santander. ✓ Alfonso Muñoz Paredes. Magistrado del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Oviedo . <p>Moderador: Edmundo Rodríguez Achutegui. Magistrado de la Audiencia Provincial de Vizcaya.</p>
	<p>CIERRE FORO CONCURSAL</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Javier Lopez-Cano Fernández de Betoño. Copresidente del TAP.

TURNO DE ACTUACIÓN PROFESIONAL



INFORMACION VII FORO CONCURSAL DEL TAP

SESION VIRTUAL

Sesión Virtual a través de Go To Meeting

Días: 17 y 18 de diciembre

Inscripciones:

- Miembros del TAP y colaboradores a cargo de la Iguala las 7,5 h de formación.
- Miembros de las corporaciones: 50€
- No miembros: 100 €

Estructura de las sesiones

- ✓ Todas las sesiones tendrán la siguiente estructura: dos ponentes con un moderador quien dirigirá la sesión y el coloquio. Se presentará la sesión y a los ponentes por parte del moderador (10'), dejando el resto del tiempo para el coloquio con los ponentes y últimos minutos preguntas de los asistentes.

Ponentes: Magistrados de diferentes Juzgados de lo Mercantil, entre los que se incluyen los del País Vasco.

Homologado:

- ✓ 7,5 horas de formación profesional por el TAP, RAJ y el REFOR para su formación interna.
- ✓ Se presentarán a homologación, a efectos de la FPC y de la obligatoriedad de la formación de conformidad con la resolución del ICAC, las siguientes sesiones para:

.- Área de Otras Materias (7,5 h).

Información para auditores con obligación de declarar FPC al ICAC

La formación en materia concursal solamente podrá ser presentada a efectos de la resolución del ICAC, si la materia impartida afecta al trabajo como auditor en su actividad de auditoría de cuentas y versa sobre las materias definidas en el art. 34.1 del RLAC.

**INSCRIPCION
MIEMBROS TAP Y
COLABORADORES**

**INSCRIPCION
NO MIEMBROS TAP**

TURNO DE ACTUACIÓN PROFESIONAL



ekonomistak
Euskal Elkargoa - Colegio Vasco